

## Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)

### Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

### Propuestas:

## **RICARDO GÓMEZ**

### **Precandidato a Diputado Circuito 4-3**

#### **Propuestas**

##### **SALUD**

Impulsar la creación, construcción e implementación del INSTITUTO REGIONAL DE SALUD DEL NIÑO, cuyo objetivo principal es acercar la atención médica a los niños, niñas y adolescentes de las áreas más vulnerable del país, a través de un sistema de salud que les brinde atención de calidad y especializada.

##### **AMBIENTE**

Comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) se impulsarán iniciativas legislativas que tengan como propósito la implementación programada de la transición energética, a través de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía para alcanzar una mayor sostenibilidad. El objetivo de este proceso es transformar el sistema energético actual cimentado en los combustibles fósiles en un modelo eléctrico basado en energías renovables y otras formas de reducción de emisiones.

##### **INSTITUCIONALIDAD**

Creación de la ESCUELA DE GOBIERNO, como medio de fortalecer y mejorar la prestación del servicio público, mediante alianzas con universidades oficiales y particulares, se formará a los servidores que no cuenten con un nivel educativo superior y perfeccionando al funcionario que cuente un título universitario.

##### **GOBIERNO DIGITAL**

Propuesta para la creación e implementación del GOBIERNO DIGITAL, a fin de que todos los panameños desde un dispositivo móvil puedan gestionar de forma fácil y amigable,

sus trámites en las instituciones públicas.